

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**12477** *Resolución de 1 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actividades dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación en Ceuta y Melilla durante el curso 2011-2012.*

Por Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de marzo, se realizó la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de determinadas actividades dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación en Ceuta y Melilla durante el curso 2011-2012.

Realizada por la Comisión de Selección, prevista en el apartado sexto de la convocatoria, la valoración de las solicitudes de acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo de la misma.

Vista la propuesta de concesión de subvenciones realizada por la citada Comisión de Selección, al amparo de lo dispuesto en el apartado octavo de la convocatoria.

De conformidad con dicha propuesta, he resuelto:

Primero.

Conceder subvenciones a las entidades privadas sin fines de lucro relacionadas en el anexo de la presente resolución y por la cuantía indicada en el mismo, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.322G.480.02 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, quedando denegadas el resto de solicitudes.

Segundo.

Las entidades relacionadas en el mencionado anexo deberán remitir actualizado el anexo III de la Resolución de convocatoria a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación en la que se desarrolle la actuación. Asimismo, para la justificación de la correcta inversión de la subvención recibida, deberán atenerse a lo dispuesto en el apartado duodécimo de la Resolución de convocatoria.

Tercero.

El Ministerio de Educación establecerá cuantas acciones considere oportunas para asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones asumidas por las entidades privadas sin fines de lucro subvencionadas en esta convocatoria.

Cuarto.

Contra la presente Resolución, el interesado podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a lo establecido en los Artículos 11.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de julio de 2011.—El Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EDU/580/2011, de 10 de marzo), la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

## ANEXO

## Subvenciones concedidas

Título del proyecto	Entidad	Localidad	Importe de la subvención – (Euros)
Servicio de atención domiciliar educativa (SADE).	Cruz Roja Española Ceuta.	Ceuta.	15.500,00
Pulsa y accede: informática para niños con discapacidad motora.	COCEMFE.	Ceuta.	8.700,00
Hidroterapia y actividades acuáticas adaptadas.	AMPA CEE San Antonio.	Ceuta.	7.000,00
Atención educativa a la infancia hospitalizada.	Cruz Roja Española Ceuta.	Ceuta.	12.000,00
Aprender jugando.	DIGMUN.	Ceuta.	6.500,00
Hacia una comunidad de aprendizaje.	Asociación Intercultura.	Ceuta.	5.400,00
Proyecto de compensación educativa para menores a través de la enseñanza y perfeccionamiento de la lengua castellana.	Centro Asistencial de Melilla.	Melilla.	10.800,00
Aulas de refuerzo de español. Proyecto ARES.	ABEONA Melilla.	Melilla.	9.500,00
Apoyo escolar en centros educativos de primaria.	Asociación Juvenil Acción Social sin Fronteras.	Melilla.	8.700,00
Educando en la interculturalidad.	Asociación Juvenil Acción Social sin Fronteras.	Melilla.	7.200,00
Prevención del absentismo escolar y apoyo educativo escolar y familiar.	Centro UNESCO Melilla.	Melilla.	5.500,00
Atención educativa complementaria a menores acogidas en el Centro Divina Infantita.	Centro UNESCO Melilla.	Melilla.	4.100,00
Escuela de padres y madres en el CEIP Mediterráneo.	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.	Melilla.	9.300,00
Total .....			110.200,00